



## 8. Tecnologías de la información

## 8. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### 8.1. EL MARCO GENERAL DE REFERENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Uno de los aspectos al que se ha dado una mayor atención en **FRATERNIDAD-MUPRESPA** en la última década, es al de la automatización de sus sistemas de información. Por ello, conscientes de que en la actualidad una buena gestión sólo se puede desarrollar con un fuerte apoyo de la informática y de las telecomunicaciones, en estos últimos años se ha elaborado un plan informático, cuyo objetivo fundamental ha sido constituir un sistema integrado y automatizado de información capaz de facilitar la gestión y la dirección de la Mutua con la visión estratégica de proporcionar un servicio óptimo al cliente.

Para proporcionar estos servicios se dispone en este momento de una infraestructura de información cuyas características fundamentales son las siguientes:

- Se cuenta con una base de datos integrada en la que se encuentra la información de todas nuestras empresas y de sus trabajadores, de forma que la asistencia a los asociados se ve garantizada con plena seguridad de que cualquiera de los facultativos de la Mutua que tenga que atender a cualquier trabajador en cualquier punto de España, tendrá acceso inmediato a nuestra base de datos, la cual le proporcionará toda la historia clínica del trabajador, facilitándole de esa forma la mejor atención posible.



Esta base de datos está en perfecta coherencia con la base de datos de la Seguridad Social lo que garantiza una gestión eficiente de los datos de todos nuestros clientes.

- Se dispone de una poderosa Intranet corporativa denominada Fraternet en la que todos los trabajadores de **FRATERNIDAD-MUPRESPA** cuentan con un auténtico portal del empleado desde el que realizan todas sus gestiones y, lo que es más importante, cuentan con un sistema de gestión documental y con un sistema de gestión del conocimiento capaces de proporcionar las informaciones y el conocimiento que cualquier empleado y especialmente los facultativos sanitarios pudiesen requerir en el desarrollo de su trabajo.
- A través de foros de debate especializados, los facultativos intercambian opiniones, experiencias, pareceres, de forma que en el desarrollo de su

trabajo diario cada profesional de la Mutua cuenta con el apoyo de todos sus compañeros y con la aportación de un sin fin de experiencias de alto valor añadido.

- Dado que uno de los ejes fundamentales del negocio de la Mutua es la asistencia sanitaria tanto por lo que se refiere al aspecto asistencial como al preventivo, se han diseñado e implantado sistemas altamente sofisticados y especializados que permiten proporcionar un mejor servicio a nuestros clientes. Por citar alguno de ellos, el proyecto HISCLICEN ha conseguido que las radiografías convencionales en acetato puedan ser sustituidas por radiografías digitalizadas que garantizan el acceso a cualquiera de ellas desde cualquier punto de la Mutua.
- Esto permite debates a distancia entre diferentes facultativos los cuales pueden contrastar opiniones viendo la misma radiografía y alcanzar diagnósticos mucho más afinados encaminados a dar mejor servicio a los tra-

bajadores protegidos en **FRATERNIDAD-MUPRESPA**.

- Es destacable que **FRATERNIDAD-MUPRESPA** fuese la primera Mutua que consiguiera un certificado relacionado con las Tecnologías de la Información, lo cual demuestra el fuerte compromiso de la organización con este sector de actividad y confirma la apuesta estratégica que su dirección decidió en su momento adoptar.

## 8.2. LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**FRATERNIDAD-MUPRESPA**, dada la tipología de datos de carácter personal que trata -datos especialmente protegidos según el artículo 7 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)-, dedica un importante esfuerzo en cumplir la normativa:

Garantía de los derechos de los interesados: **FRATERNIDAD-MUPRESPA** está comprometida con los principios de "calidad de datos", y con los derechos de





acceso, rectificación, cancelación y oposición (art. 15 y 16).

Cumplimiento de las medidas de nivel alto: los datos de carácter personal de tipo salud están sometidos, de acuerdo al Reglamento de medidas de seguridad para ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, a medidas de seguridad de nivel alto.

En este sentido, **FRATERNIDAD-MUPRESPA** cumple con los requisitos de: documento de seguridad, registro de incidencias, identificación y autenticación, control de acceso, gestión de soportes, copias de respaldo, auditoría bianual, disociación de los datos en los entornos de prueba, registro de los accesos, y encriptación de las telecomunicaciones.

### **8.3. SERVICIOS AL CLIENTE A TRAVÉS DE LA EXTRANET.**

**FRATERNIDAD-MUPRESPA** cuenta con una Extranet de servicios a sus empresas asociadas, a través de la cual pueden realizar los siguientes servicios online:

#### **+ Impresión del Volante de Solicitud de Asistencia (VSA).**

Permite la impresión de copias del Volante de Solicitud de Asistencia, con los datos particulares de la empresa que lo solicita. Evita el tener que distribuir los impresos, y el envío de formularios adicionales.

#### **+ Análisis de Siniestralidad.**

Ofrece al usuario la obtención de informes de análisis de siniestralidad (formato PDF) y relaciones de procesos (formato Excel) tanto para el ámbito de Contingencias Profesionales como de Contingencias Comunes. Una vez procesado el informe solicitado, se notifica al usuario vía correo electrónico, la disponibilidad del mismo. F-00F1

#### **+ Informes de control y seguimiento de los accidentes de trabajo y las bajas por contingencias comunes.**

Permiten obtener toda una serie de informes relacionados con procesos de incapacidad temporal; pueden ser descargados en diversos formatos (Excel, PDF y Word).

#### **+ Bajas sin Parte de Accidente de Trabajo (PAT):** Muestra los expedientes aceptados por accidente de trabajo con Parte Médico de Baja, pero que no tengan Parte de Accidente de Trabajo.

#### **+ Bajas sin Parte Médico de Alta (PMA):** Muestra los expedientes aceptados que tengan Parte Médico de Baja, pero que no posean Parte Médico de Alta.

#### **+ Accidentes sin baja médica:**

Muestra los expedientes aceptados de accidente de trabajo correspondientes a procesos sin baja médica.

+ **Expedientes de accidente de trabajo rechazados:** Muestra los expedientes de accidente de trabajo rechazados por **FRATERNIDAD-MUPRESPA**.

+ **Suscripción al Parte de Accidente de Trabajo electrónico (e-PAT).**

Agiliza la suscripción al envío electrónico de Partes de Accidente de Trabajo (PAT) en formato compatible con DELT@.

+ **Tramitación electrónica de solicitud de botiquines:**

Permite realizar la solicitud electrónica del botiquín de primeros auxilios como empresa asociada a **FRATERNIDAD-MUPRESPA**.

## 8.4. ACCESO A LA EXTRANET DE SERVICIOS

+ ¿Qué necesito para acceder a la Extranet?

- **Requisitos técnicos:** Lo único que se necesita es tener instalado en el ordenador una versión del navegador de Microsoft Internet Explorer 5.0 o superior. En el caso de acceder con una versión anterior o con otro navegador, el contenido de algunas páginas podría verse incorrectamente.
- **Solicitud de usuario:** El procedimiento se inicia con la solicitud de acceso del usuario a la Extranet de **FRATERNIDAD-MUPRESPA**, a través de su página Web: [www.fraternidad.com](http://www.fraternidad.com) y completar los siguientes pasos.



• **Pasos para completar la solicitud:**

Cumplimentar un formulario de solicitud, en el que se le solicitan datos identificativos propios y de la empresa; cumplimentar un identificador que deberá ser el Número de Identificación Fiscal (NIF) o bien el Número de Identificación de Extranjero (NIE), y una contraseña, a libre elección del usuario, con la única condición de que su longitud tenga un mínimo de 6 caracteres.

+ **Firma del contrato:** Una vez cumplimentada la solicitud en la Web, la "Asesoría de Sistemas de Información" enviará un anexo-contrato de aceptación de las condiciones tanto por el propio usuario como por el representante legal de su empresa; el usuario deberá remitir este contrato, junto con una fotocopia del NIF, momento en el que se habilitará el usuario de acceso a la Extranet.

+ ¿Qué debo hacer para entrar en la Extranet?

Para entrar en la Extranet de servicios de **FRATERNIDAD-MUPRESPA** deberemos



abrir el navegador y escribir en el cuadro de direcciones: [www.fraternidad.com](http://www.fraternidad.com). A continuación, introducir el código de usuario y la contraseña en la sección "Servicios Extranet" situada en la parte derecha del portal, y pulsar Entrar.

## 8.5. CD-ROM CON INFORMACIÓN SOBRE LA RED DE CENTROS ASISTENCIALES

También se facilita, para todas aquellas empresas que no deseen entrar en Internet o llamar a nuestra línea 900, un



CD ROM con toda la red asistencial, tanto propia como concertada (centros asistenciales, hospitales, ambulatorios, etc.).

## 8.6. PARTE DE ACCIDENTE EN DELT@ Y AOC

El sistema Delt@ (Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo) y AOC (Administración Oberta de Catalunya) permiten gestionar Partes de Accidente de Trabajo (PAT) y Relaciones de Accidentes Sin Baja Medi-



ca (RSB), entre Entidades Gestoras o colaboradoras, Empresas o trabajadores por cuenta propia y Autoridades Laborales.

Cuando se produce un Accidente de Trabajo, con o sin resultado de Baja Médica, la empresa debe iniciar el proceso secuencial para su comunicación a los distintos agentes sociales involucrados y con competencias en la materia.

La información de un parte se podrá enviar cumplimentando on-line en <https://www.delta.mtas.es/> el formula-

rio PAT o RSB, o bien mediante el envío de fichero en formato remesa a través de un software que ofrece la mutua. Una remesa es un fichero con diferentes partes de accidente.

Aplicaciones parte de accidente y relación sin baja.- La mutua dispone de dos aplicaciones para la generación y el envío de remesa de partes de accidente y de relaciones sin baja. Estas aplicaciones son:

- Parte de Accidente: Es una aplicación que permite cumplimentar de una manera más cómoda partes de accidente de trabajo para su posterior envío a Delt@, mediante ficheros compatibles con Delt@.
- Relación Sin Baja: Es una aplicación que permite cumplimentar las relaciones sin baja para su posterior envío a Delt@, mediante ficheros remesa.

Los dos aplicativos, pueden ser descargados gratuitamente en [www.fraternidad.es](http://www.fraternidad.es)

**Cursos de Parte de Accidentes y relación sin baja Delt@.**

- Sobre CD.



- Sobre última versión de las aplicaciones PAT y RSB (compatibles con la nueva versión de Delt@ 2).
- Cursos y contenidos multimedia revisados y actualizados.

## 8.7. INTERNET

Utilizando la más moderna tecnología, por la red de Internet, nuestras empresas asociadas pueden acceder a la Web de **FRA-TERNIDAD-MUPRESPA**, ([www.fraternidad.com](http://www.fraternidad.com)) compuesta por los siguientes apartados:

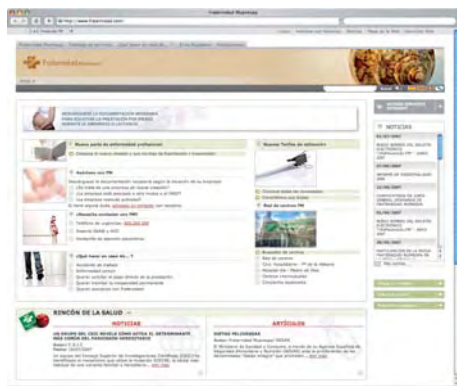
+ Las Mutuas de Accidentes en España

+ Información general relativa a **FRA-TERNIDAD-MUPRESPA**

+ Servicios de la Mutua:

- Atención al Usuario
- Prevención de Riesgos Laborales
- Asistencia Sanitaria
- Seguimiento bajas médicas
- Servicios Sociales
- Servicios Administrativos
- Seguimiento de la Incapacidad Temporal
- Red Nacional de Asistencia





- Noticias de **FRATERNIDAD-MUPRESPA**
- Oferta Formativa de Prevención
- Cumplimentación del parte de accidente
- El Rincón de la Salud
- Foro de Fraternidad (COMITIUM)

Con el objeto de facilitar varios de los trámites existentes, desde **FRATERNIDAD-MUPRESPA** ponemos a disposición de nuestras empresas y trabajadores protegidos mediante descarga de archivos, algunos de los documentos necesarios:

**+ Documentación para solicitud de pago directo:**

- A aportar por los solicitantes:
  - Formulario de solicitud de pago directo por incapacidad temporal.
  - (IRPF) Formulario de declaración de retenciones sobre rendimiento del trabajo.
- A aportar por los trabajadores por cuenta propia o autónomos:
  - Documento de declaración de situación de actividad.

**+ Documento necesario para que la Mutua efectúe la asistencia a un trabajador:**

- (VSA) Volante de solicitud de asistencia por accidente laboral.

**+ Documento necesario para tramitar una incapacidad permanente o muerte:**

- (CPS) Certificado Patronal de Salarios. Como el marco legal de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, y su prevención, así como el de la Seguridad Social, es enormemente complejo y está sometido a continua modificación, además de las publicaciones que **FRATERNIDAD-MUPRESPA** ofrece, y para facilitar el acceso a esa intrincada normativa, ha efectuado una serie de enlaces con distintos Organismos que permite a nuestras empresas asociadas moverse por la misma y encontrar la legislación aplicable con facilidad, indicando a continuación alguno de estos enlaces:

- + Ministerio de Trabajo e Inmigración**
  - Documentación, Normativa, Formación, Estadísticas, Estudios, etc.

- + Boletín Oficial del Estado**

- + Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo**

- + Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo**

- + Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

- + Redes de Información:**
  - Organizaciones Europeas
  - Organizaciones Americanas
  - Organizaciones Asiáticas
  - Organizaciones de Oceanía



**Fraternidad**  
Muprespa

